

INZA CAUCA 01 DE AGOSTO 2026

Estimado (a) Liliana Fajardo Gerente ESE TIERRADENTRO

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle formalmente que por motivos de compromisos personales situación imprevista, decisión que ha sido tomada tras una cuidadosa consideración y debido a las circunstancias que me impiden continuar cumpliendo con los compromisos establecidos en dicho acuerdo, me veo en la necesidad de ceder el contrato N^o 184 -2026 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD

EBS EN EL MUNICIPIO DE INZA EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 1010 DE 2025A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRRADENTRO "a partir del día 01 AGOSTO del 2026 el contrato será cedido a ZULI FERNANDA CHANTRE HURTADO identificada con cedula N^oCC 1062082357, quien cumple con las especificaciones técnicas para el cumplimiento de objeto contractual.

Atentamente:

Karina Alexandra Pillimue Puyo
KARINA ALEXANDRA PILLIMUE PUYO

CC1002937003 NEIVA HUILA